

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Acta N° 4

Sesión Extraordinaria

FECHA: 30 de julio de 2026

HORA: 6:30 p.m.

LUGAR: meet.google.com/gjh-esdb-typ

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP USAQUÉN	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Arte Dramático	CLACP USAQUÉN	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Literatura	CLACP USAQUÉN	Mónica Lombo Espinosa
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP USAQUÉN	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Artesanos	CLACP USAQUÉN	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Artesanos	CLACP USAQUÉN	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP USAQUÉN	Angelica Liliana Tamayo Rivera
Representante Gestores Culturales	CLACP USAQUÉN	Yoli Contreras Escobar
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP USAQUÉN	Luz Karime Palacios Sepúlveda
Representante Hip-Hop	CLACP USAQUÉN	Carlos Andrés Lesmes Niño
Representante Circo	CLACP USAQUÉN	Diego Manrique Rincón Cortes
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delgado	John Cabanzo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delgado	Iván Francisco Anzola

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 2 de 14

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP USAQUÉN	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Personas Mayores	CLACP USAQUÉN	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP USAQUÉN	Gabriel Eduardo Cortes Rincon
Representante Infraestructura Cultural	CLACP USAQUÉN	Leonardo Amorocho Cuellar
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP USAQUÉN	Yenny Alejandra Orjuela Arias

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Delgado	Alejandra León
Representante Artes Audiovisuales	CLACP USAQUÉN	María Teresa Rojas Triana
Representante Patrimonio Cultural	CLACP USAQUÉN	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Cultura Festiva	CLACP USAQUÉN	Nydia Carolina Hernandez
Representante Literatura	CLACP USAQUÉN	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Mujeres	CLACP USAQUÉN	Ingrid Yohana Chavarro Gutiérrez
Representante Asuntos Locales	CLACP USAQUÉN	Andrea Del Pilar Ruiz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 3 de 14

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sergio Soto

No de Consejeros Activos ____ 25 ____
 No de Consejeros Asistentes ____ 13 ____
 No de Consejeros Ausentes ____ 05 ____
 No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 07 ____
 No de Invitados a la sesión ____ 01 ____
 Porcentaje % de Asistencia ____ 52% ____

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Socialización de la Invitación Cultural de apoyo a las Acciones Concertadas de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Revisión y ratificación de la Agenda Participativa Anual (APA).
4. Priorización de acciones a financiar mediante la Invitación Cultural.
5. Conformación de la agrupación responsable de la postulación.
6. Definición de compromisos.
7. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum

La sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén inició con el saludo de bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes, así como a los representantes institucionales e invitados que participaron en el espacio. Posteriormente, se realizó el correspondiente llamado a lista con el propósito de verificar la asistencia de los integrantes activos del Consejo y establecer si se contaba con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Durante la primera verificación se evidenció que no se contaba inicialmente con el número de consejeros requerido para la toma formal de decisiones. Ante esta situación, se consideró pertinente avanzar con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 4 de 14
presentación y socialización de los temas de carácter informativo previstos para la jornada, mientras se esperaba la conexión e incorporación de otros integrantes del Consejo.

Esta decisión permitió aprovechar el tiempo dispuesto para la sesión y garantizar que los asistentes contaran con la información necesaria para participar posteriormente en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la Agenda Participativa Anual y la postulación a la Invitación Cultural.

A medida que avanzó la reunión, se incorporaron nuevos consejeros al espacio virtual. Posteriormente, se realizó una nueva verificación de asistencia, confirmándose la participación de once consejeros, con lo cual se constituyó el quórum reglamentario necesario para continuar con la deliberación y adoptar las decisiones correspondientes.

La verificación del quórum permitió establecer las condiciones necesarias para avanzar en los asuntos que requerían aprobación del Consejo, particularmente la ratificación de la Agenda Participativa Anual – APA para la vigencia 2026 y la definición de la acción que sería priorizada para su financiación mediante la Invitación Cultural.

Asimismo, se destacó la importancia de la asistencia y participación activa de los diferentes sectores representados en el CLACP, teniendo en cuenta que las decisiones adoptadas durante la sesión tenían incidencia directa en la definición de las acciones estratégicas que orientarían el trabajo colectivo del Consejo.

Una vez confirmado el quórum, se dio continuidad al desarrollo de la agenda, procurando garantizar la participación de los consejeros presentes en el análisis de las alternativas planteadas y en la construcción de los acuerdos requeridos para cumplir con los tiempos establecidos por la convocatoria.

2. Socialización de la Invitación Cultural de apoyo a las Acciones Concertadas de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio

Como segundo punto del orden del día, se realizó la socialización de la **Invitación Cultural orientada al fortalecimiento de las Acciones Concertadas de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio**.

Durante la presentación se explicó que esta invitación tenía como propósito apoyar la implementación de acciones estratégicas definidas por los Consejos en sus respectivas Agendas Participativas Anuales. En este sentido, se resaltó que la convocatoria representaba una oportunidad para materializar una acción concreta que contribuyera al fortalecimiento organizativo, comunicativo, territorial o sectorial del CLACP de Usaquén.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 5 de 14

Se informó que el Consejo podía acceder a un incentivo económico de **\$4.518.518**, recurso destinado exclusivamente al desarrollo de una acción previamente priorizada y articulada con las estrategias definidas en su Agenda Participativa Anual. Asimismo, se explicó que los recursos serían entregados en dos momentos: un primer desembolso correspondiente al 70 % del incentivo para iniciar la ejecución y un segundo desembolso equivalente al 30 %, una vez culminadas las actividades y presentado el informe correspondiente.

Durante la socialización también se abordaron los requisitos administrativos y técnicos necesarios para participar en la convocatoria. Se explicó que el Consejo debía presentar una propuesta dentro del plazo establecido y que, para efectos de la postulación y eventual recepción del incentivo, debía conformarse una agrupación integrada por tres personas.

Uno de los integrantes debía asumir la representación de la agrupación y, en caso de resultar seleccionada la propuesta, tendría la responsabilidad de actuar como receptor del incentivo y adelantar las gestiones administrativas correspondientes.

Asimismo, se informó sobre la documentación requerida para la postulación, así como sobre la necesidad de cumplir con las condiciones administrativas establecidas por la Invitación Cultural. Entre los aspectos señalados se encontraban la presentación de documentos de identificación, información tributaria y bancaria, certificaciones y demás soportes requeridos para formalizar la participación de la agrupación.

También se informó sobre la necesidad de contar con una póliza de cumplimiento como requisito para acceder al primer desembolso del incentivo. Frente a este aspecto, se aclararon algunas inquietudes relacionadas con la responsabilidad de la agrupación, el manejo de los recursos y las obligaciones derivadas de la eventual ejecución de la propuesta.

Durante este punto se resaltó que la participación en la Invitación Cultural debía ser entendida como una oportunidad para fortalecer los procesos desarrollados por el Consejo, visibilizar las acciones adelantadas por sus integrantes y generar herramientas que contribuyeran al posicionamiento del sector artístico, cultural y patrimonial de la localidad.

Los consejeros analizaron la importancia de presentar una propuesta que no respondiera únicamente a una actividad puntual, sino que generara un resultado útil para el fortalecimiento del CLACP y que tuviera la posibilidad de aportar a la visibilización de los diferentes sectores representados.

Se destacó igualmente la importancia de que la acción seleccionada guardara relación con los objetivos y líneas estratégicas previamente establecidos en la Agenda Participativa Anual, evitando formular iniciativas aisladas o desconectadas del proceso de planeación adelantado por el Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 6 de 14

Finalmente, se recordó que el plazo para la presentación de la propuesta era limitado, razón por la cual se consideró necesario avanzar de manera inmediata en la revisión del APA, la priorización de la acción, la conformación de la agrupación responsable y la distribución de tareas para garantizar el cumplimiento oportuno de los requisitos de la convocatoria.

3. Revisión y ratificación de la Agenda Participativa Anual – APA 2026

En desarrollo del tercer punto del orden del día, se realizó la revisión de la **Agenda Participativa Anual – APA**, como instrumento de planeación que orientaba las acciones y prioridades del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén durante la vigencia 2026.

Durante la conversación se aclaró que el Consejo venía desarrollando un proceso de planeación con una perspectiva de mediano y largo plazo; sin embargo, para efectos de la Invitación Cultural era necesario contar con una agenda correspondiente a la vigencia anual y ratificada formalmente mediante acta.

Se explicó que la ratificación de la APA no implicaba iniciar un proceso completamente nuevo de construcción, sino revisar las líneas estratégicas y acciones previamente concertadas para confirmar su vigencia y pertinencia frente a las necesidades actuales del Consejo y de los sectores representados.

En este sentido, se revisaron las principales líneas de trabajo contempladas dentro de la Agenda Participativa Anual, entre las cuales se encontraban el fortalecimiento territorial, la caracterización del sector cultural, las acciones de comunicación, los procesos de formación en política pública, el fortalecimiento organizativo, la articulación interinstitucional, la gestión de alianzas y la divulgación de la oferta cultural.

Durante el análisis se reconoció que estas líneas estratégicas respondían a necesidades identificadas en el territorio y ofrecían un marco de referencia para orientar las acciones del Consejo. Se consideró especialmente importante fortalecer los mecanismos de comunicación, teniendo en cuenta la necesidad de visibilizar la gestión adelantada por el CLACP y mejorar el reconocimiento de los diferentes sectores artísticos, culturales y patrimoniales que cuentan con representación en esta instancia.

Asimismo, se resaltó la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación con las entidades del sector público, las organizaciones culturales y otros actores presentes en la localidad, con el propósito de ampliar las oportunidades de participación y generar acciones conjuntas que contribuyeran al desarrollo cultural del territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 7 de 14

La revisión de la APA permitió que los consejeros analizaran la coherencia entre las diferentes líneas de trabajo y la oportunidad de financiación presentada mediante la Invitación Cultural. Se concluyó que la propuesta que se formulara debía aportar al cumplimiento de una o varias de estas líneas estratégicas.

Posteriormente, la Presidencia del Consejo sometió a consideración de los consejeros asistentes la ratificación de la Agenda Participativa Anual para la vigencia 2026.

Luego de realizar la respectiva deliberación, los once consejeros presentes manifestaron su aprobación. La decisión fue adoptada por unanimidad, dejando ratificada la APA 2026 como documento orientador del trabajo del Consejo y como soporte para la formulación y presentación de la propuesta ante la Invitación Cultural.

Con esta decisión, el Consejo consolidó un marco de referencia para la priorización de la acción a financiar y ratificó su compromiso con el desarrollo de las estrategias y acciones definidas colectivamente para fortalecer la participación, la gestión cultural y la articulación territorial en Usaquén.

Decisión

El Consejo **aprobó por unanimidad** la ratificación de la Agenda Participativa Anual (APA) para la vigencia 2026, la cual servirá como soporte para la postulación de la Invitación Cultural.

Cuadro de aprobación del APA 2026

N.º	Consejero(a)	Sector / Representación	Voto
1	Erika Pereira	Consejera	Aprobó
2	Luz Dary Beltrán Álvarez	Consejera	Aprobó
3	Mónica Lombo Espinosa	Consejera	Aprobó
4	Yenifer Martínez	Consejero	Aprobó
5	Rafael Gutiérrez	Consejero / presidente del CLACP	Aprobó
6	Angélica Tamayo Rivera	Consejera	Aprobó
7	Joli Contreras	Sector Entretenimiento	Aprobó
8	Luz Karime Palacios	Consejera	Aprobó
9	Carlos Andrés Lesmes	Sector Hip Hop	Aprobó
10	Angélica Montaña	Sector Artesanos	Aprobó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 8 de 14

N.º	Consejero(a)	Sector / Representación	Voto
11	Diego Manrique Rincón Cortés	Sector Circo	Aprobó

4. Priorización de acciones para la Invitación Cultural

Una vez ratificada la Agenda Participativa Anual, se avanzó en la discusión orientada a definir cuál sería la acción priorizada por el Consejo para ser presentada ante la Invitación Cultural.

Los consejeros desarrollaron inicialmente un ejercicio de construcción colectiva y lluvia de ideas, en el que se presentaron diferentes alternativas relacionadas con las necesidades de fortalecimiento identificadas en el CLACP.

Entre las propuestas consideradas se encontró la realización de una **Asamblea Local de Cultura**, concebida como un espacio para visibilizar el trabajo del Consejo, fortalecer el diálogo con los agentes culturales de la localidad y generar un escenario de encuentro entre los diferentes sectores.

También se planteó la posibilidad de desarrollar **mesas de trabajo interinstitucionales**, con el propósito de fortalecer la articulación del Consejo con las entidades distritales y promover acciones conjuntas relacionadas con el desarrollo cultural del territorio.

Otra de las propuestas estuvo relacionada con la creación de una **página web institucional del CLACP**, como herramienta para fortalecer las comunicaciones, centralizar información y facilitar el acceso de la ciudadanía a los procesos, actividades y acciones desarrolladas por la instancia.

Asimismo, se propuso la **producción de una serie de podcasts**, orientada a divulgar el trabajo realizado por el Consejo, visibilizar las acciones adelantadas por los consejeros y dar a conocer los diferentes sectores artísticos, culturales y patrimoniales representados en la localidad.

Durante el análisis de las alternativas, los consejeros evaluaron aspectos como el impacto esperado, la viabilidad de ejecución, la posibilidad de aprovechar el recurso disponible y la relación de cada propuesta con las líneas estratégicas de la APA.

Se identificó que algunas de las propuestas podían ser desarrolladas posteriormente mediante otros mecanismos de gestión o articulación institucional. Por esta razón, la discusión se concentró en aquellas alternativas que permitieran generar un resultado concreto y que contribuyeran de manera directa al fortalecimiento y visibilización del CLACP.

La propuesta relacionada con la producción de podcasts generó especial interés debido a su potencial para convertirse en una herramienta de comunicación y divulgación. Se consideró que este producto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 9 de 14

permitiría presentar a la comunidad información sobre el funcionamiento del Consejo, los sectores que lo integran, las acciones desarrolladas y las experiencias de los consejeros.

De igual manera, se destacó que el formato de podcast podría facilitar la circulación de contenidos a través de diferentes medios digitales y convertirse en un recurso reutilizable para futuros procesos de comunicación y divulgación.

Después de realizar el intercambio de opiniones y analizar las diferentes alternativas, se procedió a realizar una votación nominal.

Como resultado de la votación, la propuesta de **producción de podcasts** obtuvo seis votos, mientras que la propuesta de realizar una **Asamblea Local de Cultura** obtuvo cinco votos.

En consecuencia, por decisión mayoritaria, el Consejo aprobó que la acción a presentar ante la Invitación Cultural fuera la **producción de una serie de podcasts orientados a visibilizar el trabajo del CLACP, las acciones desarrolladas por los consejeros y los diferentes sectores artísticos y culturales representados en la localidad de Usaquén.**

La decisión permitió avanzar hacia la siguiente etapa del proceso, relacionada con la definición de las personas responsables de adelantar la postulación y apoyar la formulación técnica y administrativa de la propuesta.

5. Conformación de delegación responsable

Como quinto punto del orden del día, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos para participar en la Invitación Cultural, el Consejo avanzó en la conformación de la agrupación que asumiría la responsabilidad de realizar la postulación y acompañar, en caso de selección, la ejecución de la propuesta.

Se explicó nuevamente que la convocatoria requería la conformación de una agrupación integrada por tres personas, dentro de la cual debía designarse una persona responsable de la representación administrativa y de las gestiones necesarias para la recepción y manejo del incentivo.

Los consejeros dialogaron sobre la importancia de que las personas designadas contaran con la disposición y el compromiso necesarios para atender las responsabilidades derivadas de la postulación, incluyendo el diligenciamiento de formularios, la entrega de documentos, la realización de los trámites administrativos y el acompañamiento a la ejecución de la iniciativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 10 de 14

Como resultado del consenso alcanzado durante la sesión, se definió una agrupación integrada por consejeros que manifestaron su disposición para asumir estas responsabilidades.

Se designó a **Angélica Montaña** como representante de la agrupación, quien manifestó su disposición para asumir la representación administrativa de la propuesta y, en caso de resultar beneficiaria, realizar las gestiones relacionadas con la recepción del incentivo.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de **Carlos Andrés Lesmes** y los demás integrantes definidos por el Consejo para apoyar el proceso de formulación, postulación y cumplimiento de los requisitos establecidos.

La conformación de esta agrupación permitió establecer una estructura básica de responsabilidades y avanzar en la organización de las tareas requeridas para cumplir con el plazo de postulación.

Se resaltó que, aunque existía una agrupación formal responsable de la postulación, el proceso continuaría contando con el apoyo colectivo de los integrantes del CLACP que desearan aportar a la construcción de la propuesta.

De esta manera, se promovió un ejercicio de corresponsabilidad, reconociendo que la iniciativa representaba una acción del Consejo en su conjunto y que la participación de los diferentes sectores podía contribuir al fortalecimiento del contenido y alcance de la propuesta.

6. Definición de compromisos

En el marco de los acuerdos adoptados durante la sesión, se procedió a definir las tareas y responsabilidades necesarias para garantizar la presentación oportuna de la propuesta ante la Invitación Cultural.

Se estableció que la formulación técnica de la propuesta relacionada con la producción de podcasts estaría a cargo de **Joli Contreras**, con el apoyo de **Angélica Montaña** y **Carlos Andrés Lesmes**. Se aclaró que los demás integrantes del Consejo que estuvieran interesados podrían realizar aportes al proceso de formulación.

La propuesta debía contener la información relacionada con el objetivo de la iniciativa, las actividades previstas, los resultados esperados, la población o sectores a los que estaría dirigida, la estrategia de ejecución y los demás componentes solicitados en el formulario oficial de la convocatoria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 11 de 14

Asimismo, se acordó que **Angélica Montaña**, como representante de la agrupación, realizaría las gestiones relacionadas con la creación del usuario de la agrupación en la plataforma correspondiente y el cargue de la documentación y de la propuesta.

También se definió la responsabilidad de recopilar los documentos administrativos requeridos para la postulación, incluyendo los documentos de identificación, el Registro Único Tributario – RUT, certificaciones bancarias y demás soportes solicitados.

Esta tarea sería adelantada con el apoyo de los integrantes de la agrupación, quienes debían coordinar la recolección y verificación de la documentación para evitar inconvenientes relacionados con el cumplimiento de los requisitos.

Por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se acordó brindar acompañamiento técnico al Consejo durante el proceso de formulación y postulación.

En este sentido, se definió que el equipo institucional compartiría el formato oficial para la formulación de la propuesta, resolvería las inquietudes que surgieran durante el proceso y orientaría a los consejeros frente a los requisitos técnicos y administrativos de la Invitación Cultural.

También se acordó enviar al Consejo la versión en PDF de la Agenda Participativa Anual y el soporte correspondiente al acta de la sesión, documentos que servirían como respaldo para la postulación.

Adicionalmente, se estableció el compromiso de compartir el enlace de asistencia de la reunión para que los consejeros participantes realizaran el respectivo registro.

Los compromisos definidos permitieron organizar las responsabilidades y establecer una ruta inmediata de trabajo, teniendo en cuenta que el plazo de cierre de la convocatoria se encontraba próximo.

En este sentido, se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre los integrantes responsables, realizar una revisión conjunta de los documentos antes de su cargue y garantizar que la información presentada fuera coherente con las decisiones adoptadas por el Consejo.

Los compromisos quedaron orientados a garantizar una postulación organizada, oportuna y articulada, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad del CLACP para gestionar recursos y desarrollar iniciativas propias en beneficio del sector artístico, cultural y patrimonial de Usaquén.

7. Cierre de la sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 12 de 14

Una vez desarrollados los puntos establecidos en el orden del día y definidos los principales acuerdos y responsabilidades, se realizó el cierre de la sesión extraordinaria.

Durante el cierre se realizó una síntesis de las principales decisiones adoptadas. Se destacó, en primer lugar, la ratificación unánime de la Agenda Participativa Anual – APA para la vigencia 2026, la cual quedó establecida como documento orientador para las acciones del Consejo y como soporte para la participación en la Invitación Cultural.

Asimismo, se resaltó la decisión adoptada mediante votación para priorizar la producción de una serie de podcasts como acción a financiar, iniciativa orientada a fortalecer las comunicaciones y la visibilización del Consejo y de los diferentes sectores que hacen parte de la instancia.

También se destacó la conformación de la agrupación responsable de la postulación y la definición de las tareas necesarias para avanzar en la formulación técnica, la recopilación de documentos y el cargue de la propuesta dentro del plazo establecido.

La sesión permitió evidenciar la capacidad de concertación de los consejeros asistentes, quienes, a pesar de contar con diferentes perspectivas frente a las alternativas inicialmente planteadas, lograron avanzar hacia una decisión colectiva mediante un proceso de deliberación y votación.

Se reconoció que el desarrollo de la propuesta representaba una oportunidad para fortalecer la presencia del CLACP en la localidad y generar herramientas de comunicación que facilitaran el reconocimiento de la ciudadanía sobre la existencia, funciones y acciones de esta instancia de participación.

Finalmente, se agradeció la participación de los consejeros, consejeras e invitados, así como el acompañamiento técnico brindado durante la sesión. Se reiteró la importancia de cumplir con los compromisos establecidos y mantener la coordinación entre los responsables para garantizar la presentación oportuna de la propuesta.

Con el desarrollo de los puntos previstos, la sesión extraordinaria finalizó dejando como principales resultados la **ratificación del APA 2026, la priorización de la producción de podcasts como acción estratégica, la conformación de la agrupación responsable y la definición de los compromisos necesarios para formalizar la postulación a la Invitación Cultural.**

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

La próxima sesión se realizará dentro de 2 meses de acuerdo con la normativa vigente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 13 de 14

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar la propuesta técnica de la Invitación Cultural (podcast), diligenciar el formulario y coordinar la postulación	Joli Contreras con apoyo de Angélica Montaña y Carlos Andrés Lesmes. Sergio, aclaró que cualquier consejero podía apoyar la formulación.
Recibir el incentivo económico y actuar como representante de la agrupación	Angélica Montaña
Crear el usuario de la agrupación en la plataforma de Invitaciones Culturales y realizar el cargue de la propuesta	Angélica Montaña
Reunir la documentación administrativa (cédulas, RUT, certificado bancario, certificado EPS, etc.)	Joli Contreras, Angélica Montaña y Carlos Andrés Lesmes
Enviar al Consejo el APA en PDF y el radicado del acta	Sergio David Soto Galán (Secretaría de Cultura)
Compartir el formato oficial de formulación de la propuesta	Sergio David Soto Galán
Brindar acompañamiento técnico y resolver dudas durante la formulación	Sergio David Soto Galán, Diana Esperanza Vargas, Iván Francisco Anzola y Jarry Riaño
Compartir el enlace de asistencia posterior a la reunión	Sergio David Soto Galán
Diligenciar el enlace de asistencia	Todos los consejeros asistentes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 30 de julio de 2026 / 14 de 14

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Rafael A. Gutiérrez J.
Coordinador / presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Iván Francisco Anzola
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Jarry Riaño - contratista DALP
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén